

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JVCEQUIPOS S.A.**

A los 29 días del mes de Abril de 2015, en el domicilio de la compañía situado en la calle Ignacio Jarrin Mera y felicísimo Vega, En la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía El Ing. Rubén Baquero González Propietario del 50% de las participaciones y el Sr Hilaire J. Van Campenhout Propietario del 50% de las participaciones con el objeto de constituirse en Junta general extraordinaria y universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la Sociedad.

Preside la sesión el señor Ing Ruben Baquero, quien es nombrado por unanimidad como Presidente y actúa como *Secretario* el señor Ing Hilaire J. Van Campenhout, en calidad de Gerente General.

Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2014.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2014.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2015 y fijación de sus honorarios.

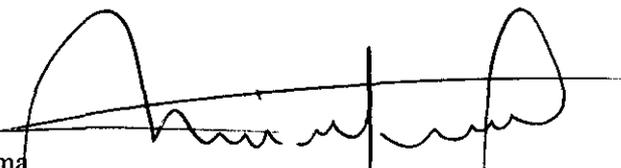
1. Con relación al primer punto de la agenda, el Gerente procede a leer el informe Correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

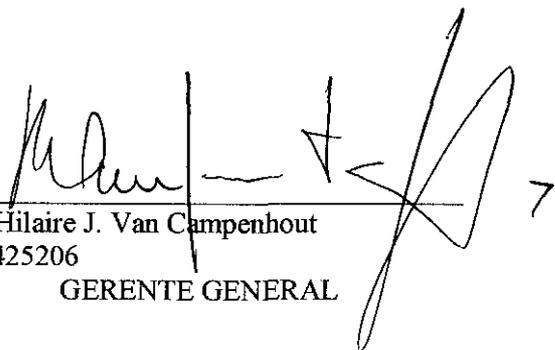
2. Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaría pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Marcelo Leon, correspondiente *al ejercicio económico del año 2013*, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, absteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. A petición de la Presidencia, Secretaría pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014. Terminada la lectura y luego de una breve deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. En el quinto punto del Orden del Día sobre la designación del Comisario, la Junta decide por unanimidad elegir al señor Marcelo León como Comisario Principal y a la señorita Amparo Oquendo como Comisario Suplente para el período 2015, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negocie sus honorarios para el año 2015.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 18H00, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia firman el Presidente, Secretario y Accionistas.

Firma   
Ing. Rubén Santiago Baquero González  
CC # 170779816-9  
PRESIDENTE

Firma   
Ing. Hilaire J. Van Campenhout  
EG-425206  
GERENTE GENERAL